

Grafología Forense: La Pericia Caligráfica Judicial

*Manuel José Moreno Ferrero – Presidente del Instituto de Grafología Analítica
Grafoanalista y Profesor colaborador del programa de especialización en Pericia Caligráfica Judicial de la
Universidad Autónoma de Barcelona*

Buenas tardes. Antes de iniciar mi exposición quiero transmitir a todos los participantes en este Congreso un saludo muy cordial en nombre del **Instituto de Grafología Analítica** y también en nombre de la **Agrupación de Grafoanalistas Consultivos**, entidades a quienes tengo el honor y el placer de representar en este importante encuentro.

Tal y como señala el título de nuestra ponencia me propongo hablarles de la **Pericia Caligráfica Judicial**, es decir, del aspecto más relevante y socialmente productivo de la **Grafología** en su ramificación forense. Abordaré este asunto desde una óptica general, panorámica, una perspectiva que permita vislumbrar esta especialidad como una derivación aplicada más de la ciencia general del grafismo, esto es, de la **Grafología**.

¿Es la Pericia Caligráfica competencia de los grafólogos?, ¿Hablamos de lo mismo cuando nos referimos a la Psicología de la escritura o Grafopsicología que cuando lo hacemos de Grafología?

Grafología, o Grafología General es el estudio, metodológicamente científico del grafismo y más específicamente de la producción manuscrita o autógrafa de acuerdo a sus características y variables más relevantes y significativas, esto es, diferenciadas, en relación al trazado impersonal de cualquier modelo o patrón caligráfico.

Dichas variables, conocidas y manejadas por los grafólogos cotidianamente son aquellas tipificaciones individuadas del grafismo que se observan a la luz de parámetros taxonómicos como son el dinamismo escritural, la presión y sus subaspectos más característicos, fundamentalmente la tensión del trazo, su profundidad y a partir ella su peso, calibre o grosor. La continuidad del trazado y su fenomenología, las dimensiones y razones de proporcionalidad de trazos, zonas, espacios, etc., la inclinación axial de letras y trazos en general, la orientación espacial y características de la línea de base (aquí podríamos mencionar también la denominada “caja de escritura”), la forma que adopta el trazado en general así como los trazos iniciales y finales (rasgos de ataque y de escape)... etc.

Son las aplicaciones que derivemos de la observación minuciosa y la descripción sistemática del grafismo las que decidirán qué rama de la **Grafología** está implicada e interesada y es competente en la formulación de hipótesis predictivas sobre la combinatoria de aspectos gráficos que concurren en un texto, una firma, una rúbrica tipo visé, etc.

Si la conducta gráfica y su correlato grafonómico nos va a servir de escenografía para realizar inferencias en el orden conductual, cognitivo, anímico... psicológico en definitiva

del sujeto escribiente, hablamos de la Grafología como Grafopsicología o Psicografología (según qué autores).

Si esta misma descripción grafonómica tiene como finalidad determinar la homologabilidad entre dos o más grafismos confrontados y por tanto la común autoría o uniprocendencia de los mismos, hablamos de la Pericia Caligráfica Judicial.

Por tanto, y esto es lo que queremos resaltar, ambas especialidades parten de un correlato descriptivo de los aspectos y cualidades que presenta el trazado manuscrito, un correlato que es sin lugar a dudas fruto de la singularidad psicofísica y caracterológica del sujeto escribiente.

En el primer caso, la finalidad es una aproximación al universo psicológico del sujeto, en el segundo la autenticación forense.

Esta doble modalidad de la ciencia del grafismo o Grafología ya fue esgrimida por el Abad Jean-Hippolyte Michon tal y como señalan Francisco Viñals y M^a Luz Puente en su libro “Pericia Caligráfica Judicial” con estas palabras “...el creador de la ciencia grafológica, Jean-Hippolyte Michon, actuaba regularmente con gran predicamento y prestigio en los Tribunales Franceses realizando lo que él denominaba ‘expertises grafologiques’ (...) Luchó porque la Grafología ocupara el merecido lugar que le correspondía como ciencia auxiliar de los jueces en los asuntos judiciales, pues entendía que sólo el método grafológico, que iba más allá del aspecto formal de la escritura, podía resultar efectivo, siendo respetuoso y comprensivo aunque crítico con los denominados ‘honorables’, es decir, aquellos expertos anclados en un pasado de más de doscientos años que por ignorancia y desconocimiento, no por mala voluntad, seguían basándose en la comparación estática de las formas de las letras: método gramatomórfico.

Michón distinguía dos tipos de periciales grafológicas:

- *Aquella que revelaba la naturaleza y carácter de los acusados, pudiendo ser utilizada tanto por la defensa o la acusación, en los Tribunales (Grafopsicológica).*
- *Aquella que permitía dictaminar sobre autenticación o falsificación de un escrito, además de identificar autorías (Caligráfica).*

El cotejo pericial

Para realizar el cotejo caligráfico, núcleo del informe pericial, precisamos, además del grafismo incriminado, dubitado o apócrifo, de una documentación gráfica fidedigna que sea la expresión legalmente indubitada de la escritura del sujeto imputado.

Tenemos así, un grafismo dubitado y un grafismo indubitado que precisamos confrontar. El primer paso del método científico consiste en la observación minuciosa y sistemática del fenómeno objeto de nuestro interés, en nuestro caso la muestra dubitada. Aquí nos enfrentamos con una problemática perceptual muy característica de los primeros pasos en la actuación del perito y son las aptitudes y la habilidad para “diseccionar” un grafismo y

describirlo en sus elementos constituyentes, las variables antes mencionadas, sin perder de vista las propiedades del conjunto como Totalidad. Al decir de los psicólogos de la alemana Escuela de la Gestalt (con contribuciones importantísimas a los mecanismos cognitivos de la percepción), el todo no equivale a la suma de las partes, teniendo, por tanto, propiedades emergentes que lo caracterizan, es decir que habría unas pautas con sentido, las “gestalten”, que organizan o configuran las percepciones y que contribuyen decisivamente a que apreciemos las cosas como conjuntos unitarios.

Habitualmente, el perito calígrafo se enfrenta con anónimos, testamentos hológrafos (testamentos manuscritos), firmas... etc. Por cierto que, hablando de firmas, muchos grafólogos y peritos calígrafos nos hacemos la siguiente reflexión: cómo es posible que, teniendo la firma la relevancia social y jurídica que todo el mundo le reconoce tener, no exista ni la más mínima reglamentación sobre su ejecución. Desde mi punto de vista se debería exigir que la firma se realizase con un mínimo de cuerpo escritural, posibilitando y favoreciendo así un ulterior cotejo pericial con fines de autenticación. Una simple rúbrica tipo visé puede servir para autofalsificar la propia firma con la total aquiescencia de la persona o entidad interesada a quien tengamos delante, una autofalsificación que no siempre resulta posible desentrañar.

Otra incongruencia, a mi entender, respecto a la firma manuscrita en el documento nacional de identidad, es su realización en unas condiciones físicas de lo más aparatosas (con un espacio minúsculo delimitado por una plástico en el mejor de los casos y con una plantilla metálica gruesa en el colmo de la imposibilidad), condiciones que alteran de manera grave el propio grafismo, en cuanto a sus dimensiones y proporcionalidades y el trazado en general produciendo torsiones, flojedades y accidentes de pluma, consecuencia de las restrictivas condiciones espaciales impuestas.

Principales métodos de análisis

Antes de nada hay que tener en cuenta que existen circunstancias exógenas y/o endógenas que pueden modificar la propia grafía y que habrá que tener presentes para no llamarse a engaño al enfrentar un estudio pericial caligráfico de cotejo entre grafismos.

Estos factores modificadores del grafismo, según la clasificación de Francisco Antón Barberá y Francisco Méndez Baquero, pueden ser **ocasionales** o **permanentes** y son **alteraciones escriturales no fraudulentas**. Los **factores ocasionales** que alteran la propia grafía pueden ser: las características del papel, la postura del escribiente, el tipo de útil empleado, enfermedades pasajeras, las condiciones climáticas y en especial la temperatura ambiental, reacciones grafoemocionales relacionadas con el motivo del escrito o con vínculos afectivos respecto al destinatario...

En cuanto a los **factores permanentes** que modifican el grafismo podemos citar enfermedades neurológicas como el parkinson, una enfermedad relacionada con la degeneración de la **sustancia negra** y con la ausencia en la misma del neurotransmisor **dopamina**, que entre sus síntomas característicos incluye la micrografía (caligrafía pequeña), el alcoholismo crónico y las toxicomanías en general, la demencia senil, dificultades respiratorias, la pérdida de visión, por supuesto la edad, etc.

Barberá y Baquero hablan asimismo de tres tipos de modificaciones fraudulentas: la desfiguración de la propia grafía, la imitación y la alteración.

El método más eficiente y actualmente más generalizado de análisis pericial caligráfico y que consagra a la Pericia Caligráfica como una especialidad o rama de la grafología científica es el denominado por Sollange Pellat **grafonómico**. Este método arranca de una nueva manera de abordaje analítico del grafismo, el método grafológico universalizado por el Abad Michon. Citando de nuevo a Viñals y Puente *“La fiabilidad del sistema era fruto de una nueva visión sobre la escritura. No considerada como arte, sino como un reflejo fisiológico y psicológico del individuo. La escritura se entendía como un conjunto de gestos gráficos y éstos como una manifestación del caudal energético. Y es por ello que se convierte en un elemento identificativo. Como ya señalaba Crépieux-Jamin (1935), el aspecto formal de las letras, su forma y dimensión, (signos secundarios) pueden de una manera más fácil modificarse conscientemente. Pero en la escritura nos encontramos con una jerarquía de signos, y hay otros prioritarios como la profundidad, intensidad, presión, rapidez, dirección, continuidad que son imposibles de cambiar.*

Esta metodología que se demostró altamente efectiva pues se adentraba en la anatomía de la letra, y consiguió el reconocimiento de la Justicia, fue adoptada inmediatamente, por todos aquellos interesados en la profesión: Crépieux-Jamin, Humbert, Moriaud, Preyer, etc...”

Anteriormente a las aportaciones de la grafología mediante la amplificación definitiva de categorías grafonómicas al estudio del grafismo, los peritos calígrafos cotejaban las escrituras incriminadas en función de los aspectos formales y estáticos de la caligrafía, es decir de las *“formas extrínsecas de los grafismos”* (Barberá y Baquero), precisamente aquellos elementos del grafismo que el falsificador más fácilmente pretenderá y que virtualmente logrará reproducir. A este método, hoy ya obsoleto y estéril, insuficiente, se le ha denominado caligráfico, morfológico y también gramatomórfico. En su tratado de documentoscopia José y Celso Del Picchia manifiestan que *“Fue el proceso utilizado por el hombre desde que aprendió a escribir. Prestó servicios relevantes con conclusiones acertadas en el inicio, cuando la escritura constituía aquel arte cabalístico (tradicional) del conocimiento de poca gente. A medida que se divulgaron, las formaciones gráficas pasaron a ser apreciadas con facilidad, sobreviniendo inmediatamente la reproducción de los falsarios. Como consecuencia, los errores de los peritos.*

Desconociendo o no tomando en cuenta las variaciones naturales, el proceso indujo con frecuencia a impugnar como falsas escrituras auténticas. Por otro lado, olvidando las imitaciones, hace que muchos escritos falsos sean aceptados como verdaderos.”

Otro de los métodos de análisis del grafismo que despertó en su momento gran expectación seguida de una no menor decepción debido a fracasos sonados en cuanto se generalizó su aplicación forense, es el método **grafométrico**. La emergencia de este método se podría vincular al empeño de objetivizar operativizando matemáticamente disciplinas sobre las que pesaba la objeción de subjetividad y sesgo interpretativo, como era el caso de la pericia caligráfica. Se pretendía identificar la autoría de un grafismo mediante el cotejo de las

características milimétricas realizadas sobre las partes constitutivas del mismo, olvidando que la escritura es la resultante de un proceso eminentemente dinámico y que las medidas de precisión no resultan infalibles para determinar la autoría de un grafismo. En un interesante artículo aparecido en el número 594 de la revista “Guardia Civil” el entonces (1993) Tte. Coronel Francisco Alvarez Sánchez se expresa con esta rotundidad respecto al método grafométrico *“Quien lo aporte para avalar cualquier método, sabe que por su inutilidad no tiene más valor que el de relleno o la teatralidad, y por tanto se puede asegurar que la grafometría aplicada para la identificación de escrituras o firmas no sirve.”*

El método sinalético o segnaletico-descrittivo se atribuye a Salvatore Ottolenghi, un médico forense autor de obras sobre criminología y entre ellas de un libro sobre La pericia de escrituras y la identificación gráfica. Su análisis del grafismo se basa fundamentalmente en la **filiación** y en los **rasgos sobresalientes**; Francisco Viñals y M^a Luz Puente, refiriéndose al libro de Ottolenghi y a su método de análisis refieren que *“En él expone que la singularidad y especificidad del grafismo, vinculado al componente bio-psíquico propio de la antropología criminal, permite tras el proceso de confrontación, identificar la autoría gráfica en función de la coincidencia con el “tipo gráfico personal”. Este se revela a través del estudio de aquellas características gráficas indicativas que se distinguen en un reconocimiento previo del escrito indubitado, y que sujetas a un meticuloso proceder descriptivo morfológico –basado en el retrato hablado de Bertillon–, métrico y fotográfico, pasan posteriormente a cotejarse con el “manuscrito sospechoso” (1924).*

Dichas características son las siguientes

- a) <connotati> (filiación), cualidades personales de tipo general como la forma, dimensión, dirección, etc. Establece un paralelismo con una descripción general anatómica humana;
- b) <connotati salienti> (filiación saliente), excepcionales y constantes como formas de letras especiales, etc. Similar a aquellos rasgos fisonómicos sobresalientes.
- c) <contrassegni particolari>, particularismos gráficos como temblores, deformaciones, errores ortográficos, etc. Comparados con tatuajes, cicatrices, verrugas, lunares, etc., por su valor identificativo.

Este método, orientó en su momento *“...la investigación gráfica hacia métodos científicos”* (Barberá y Baquero)

Tipos de falsificación

Podemos señalar como alteraciones gráficas fraudulentas siguiendo las pautas de Barberá y Baquero (*“Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales”*) las modificaciones de la propia escritura realizadas con la finalidad de enmascarar el propio grafismo, la invención de firmas sin correspondencia con un autor real, las imitaciones que consisten en la reproducción de un grafismo con fines de suplantación de identidad (imitación servil, imitación por asimilación del grafismo), falsificación por calco o transparencia, mediante el uso de un punzón, falsificación por fotomontaje o reprografía,

borrados o raspados con medios físicos, borrados o lavados con productos químicos, enmiendas y retoques, y las tachaduras.

Enmascaramiento del grafismo.-

- Se suele pretender variar los aspectos formales y dimensionales del grafismo, es decir aquello que es más evidente.
- Buscando la estereotipia gráfica a través de trazados impersonales y esquemáticos.
- Cambios posturales.

Invencción de firmas sin correspondencia con un autor real.-

- Lo que aquí se pretende es la creación de un grafismo arbitrario, esquivando lo que el falsario entiende que son los rasgos más sobresalientes de su verdadera escritura.

Imitación servil.-

- Se realiza la firma teniendo a la vista el modelo a imitar.

Imitación por asimilación del grafismo.-

- Aquí se alcanza cierta destreza en la imitación producto del ensayo y el entrenamiento en la imitación de un grafismo determinado.

Falsificación por calco o transparencia.-

- Se calca o bien mediante el repaso de la firma a falsificar con papel carbón o bien mediante transparencia sobre un soporte tipo negatoscopio.

Mediante el uso de un punzón.-

- Se transfiere la huella del grafismo a un documento mediante la presión ejercida con un punzón o similar sobre la firma a falsificar.

Falsificación por fotomontaje o reprografía.-

- Fotocopiado, escaneado, o digitalización de un grafismo con fines de composición fraudulenta.

Borrados o raspados con medios físicos.-

- Supresión de letras o palabras o partes del grafismo mediante una cuchilla, una goma de borrar, o similares.

Borrados o lavados con productos químicos.-

- Utilización de sustancias que borran la tinta. Según Barberá y Baquero, casi todos los compuestos de sustancias borratintas que se encuentran en el mercado incluyen: hipoclorito de sodio, permanganato potásico, bisulfito de sosa, ácido oxálico, acetona, éter, metanol, etc. Los rayos ultravioleta revelan a menudo restos de estas sustancias empleadas y a veces el propio texto borrado.

Enmiendas y retoques.-

- En este tipo de fraudes se transforman, corrigen o retocan rasgos de letras o números para alterar su forma y lectura.

Tachaduras.-

- Se tacha para evitar la lectura de una nota, cifra, etc. La luz infrarroja, siempre y cuando la tinta empleada para tachar sea de diferente composición a la empleada, revela el grafismo oculto tras la tachadura.

Programa de **PERICIA CALIGRÁFICA JUDICIAL**

Escuela de Doctorado y Formación Continuada de la Universidad Autónoma de Barcelona

Edificio Histórico <<Casa Convalescència>>

c. San Antonio M^a Claret, 171 - 08041 Barcelona

Telf: 93.321.57.48 – 93.433.50.00 (Tutoría: viernes de 17h-20h.)

www.grafologiauniversitaria.com

Coordinación: mariluzpuente@hotmail.com